

ECOS

Órgano del Instituto de Historia de la UASD

Año XXV, Vol. 1, No. 16

Julio-diciembre de 2018

Presentación

Esta décimo sexta entrega de *Ecos*, recoge diversos temas históricos de gran interés. Se incluyen cinco artículos que fueron parte de las ponencias presentadas en el fórum que la Escuela de Historia y Antropología de la UASD realizó el pasado 15 de octubre de 2018 en el Auditorio Manuel del Cabral sobre Pedro Santana.

La controversia en torno a Santana tiene su historia. La iniciaron en 1889 el historiador José Gabriel García, quien contextualiza a Santana según sus ejecutorias, y el intelectual Manuel de Jesús Galván, quien lo defiende a carta cabal. Por el nivel de información y documentos analizados se considera la primera y la más importante polémica sostenida con relación a los acontecimientos de 1844 y el periodo de la primera república.

En 1931 Vetilio Alfau entró al debate sobre Pedro Santana cuando publicó en el *Listín Diario* su artículo "Apoteosis ridícula". Es un título en clara alusión a la argumentación de Emilio Rodríguez Demorizi que proponía declarar como padres de la patria al binomio Duarte-Santana. En este artículo Alfau manifiesta su más enérgica protesta en contra de la apoteosis en pro de quien él llama "degenerado y protervo asesino de la patria", como calificó a Pedro Santana.

En octubre de 1956 la discusión continuó cuando el diario *El Caribe*, entonces al servicio de la dictadura de Trujillo, inició

una encuesta acerca de Pedro Santana. Como resultado de esta encuesta decenas intelectuales identificados con el trujillismo exaltaron a Santana, entre estos están: Emilio Rodríguez Demorizi, Ramón Emilio Jiménez, Rafael Augusto Sánchez hijo, Francisco E. Moscoso Puello, Rafael C. Senior, Federico C. Álvarez, Julio A. Cambier, José Furcy Pichardo y Fabio A. Mota. Algunos intelectuales, en cambio, contextualizaron a Santana según sus ejecutorias, sin sumarse a los deseos trujillistas. Poco tiempo después estas participaciones fueron recogidas en el libro *Santana, encuesta del General*, publicado en 1957.

Sócrates Nolasco, al responder a la encuesta, fue uno de los que no compartió la campaña de exaltación promovida por Trujillo. Su artículo entregado al *Listín Diario* el 7 de octubre 1956 fue "Un binomio adversativo". Este escrito es una verdadera joya para el debate histórico que se ha retomado en estos días. Por esa razón se publica íntegro en la sección de "Documentos históricos" junto al de Vetilio Alfau Durán.

En abril de 1968 se volvió a debatir sobre Santana en un programa de televisión que dirigía el periodista Rafael Molina Morillo. Participaron cuatro intelectuales, dos defensores de Santana (Francisco Antonio Beras y Manuel de Jesús Goico Castro); y dos que se oponían al reconocimiento como héroe nacional de Santana (Hugo Tolentino Dipp y Pedro Troncoso Sánchez).

En los días finales del "Gobierno de los 12 años" de Joaquín Balaguer, específicamente en julio de 1978, fue revivida la controversia cuando este dispuso la exhumación de los restos de Pedro Santana para que fuesen depositados en el Panteón Nacional. Se recuerda que esos restos fueron colocados donde también descansan varios fundadores de la patria que fueron asesinados por Santana¹. Por esta razón se renovaron una vez más las discusiones en torno al caudillo anexionista.

¹ Los fundadores de la patria que están en el Panteón Nacional y que fueron asesinados por Pedro Santana son: María Trinidad Sánchez (1845), los hermanos José Joaquín Puello y Gabino Puello (1847), Antonio Duvergé (1855). También asesinó a Francisco del Rosario Sánchez (1861), cuyos

El debate más reciente sobre Pedro Santana ha tenido lugar el 13 de agosto del año 2018 cuando fue sometido un proyecto de ley que ordena el traslado de los restos de Pedro Santana Familias del Panteón de la Patria a la ciudad de El Seibo. La iniciativa fue tomada por los senadores Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, de la provincia Pedernales; Antonio Sánchez Roa, de la provincia Elías Piña; Euclides Sánchez, de la provincia La Vega; y, Julio César Valentín, de la provincia Santiago de los Caballeros.

Para el 30 de octubre del 2018 la Comisión de Cultura del Senado de la República convocó a unas vistas públicas para discutir sobre el proyecto. A la misma se invitó a un conjunto de historiadores. La Escuela de Historia y Antropología de nuestra universidad autónoma, en aras de participar en este debate nacional sobre Pedro Santana, organizó un fórum para discutir sobre el tema. Dicho encuentro fue realizado bajo la denominación de "Pedro Santana: ¿dentro o fuera del Panteón Nacional?". El mismo tuvo lugar el 15 de octubre de 2019 en el Auditorio Pedro Mir. En este evento estuvieron presentes dos de los cuatro senadores que sometieron el proyecto de ley. En esa actividad participaron once investigadores que debatieron con altura sobre este tema que genera pasiones encontradas en

restos hoy descansan en el Altar de la Patria en el Parque Independencia. Muchos otros patriotas dominicanos fueron asesinados por Pedro Santana. Junto a María Trinidad Sánchez, en 1845, el hatero de El Seibo asesinó a José del Carmen Figueroa, Andrés Sánchez y Nicolás de Bari. Por igual a Tomás de la Concha, Juan María Albert, Pedro José Dalmau; lo mismo hizo con Alcides y Daniel Duvergé, hijos de Antonio Duvergé. En 1961, junto a Francisco del Rosario Sánchez, por las garras del Marqués de Las Carreras fueron asesinados 21 patriotas entre los que están: Juan Erazo, Benigno del Castillo, Francisco (Cefiro) Martínez, José Antonio Figueroa, Juan Dragón, León García, Segundo Alcántara, José Corporán, Pedro Zorrilla, José de Jesús Paredes y Juan Gregorio Rincón, Rudecindo de León, Manuel Baldemora, Epifanio Jiménez, Romualdo (Tani) Montero, Domingo Piñeyro y Félix Mota. En 1861, en otro hecho, también fueron víctimas del anexionista los patriotas José Contreras, José María Rodríguez, Cayetano Germosén e Ignacio Reyes.

la sociedad dominicana. A todos los participantes se les hizo la solicitud de que convirtieran sus exposiciones en artículos para la revista *Ecos*. Cinco de ellos lo hicieron y esos artículos abren el presente número de *Ecos*.

En las vistas públicas desarrolladas el 30 de octubre del pasado 2018 participaron dos docentes de la UASD y decenas de ciudadanos y ciudadanas con posiciones en favor y en contra de que Pedro Santana esté o no en el Panteón Nacional. Luego de las vistas públicas el Senado aplazó la decisión para que el proyecto de ley sea sometido a otras instancias públicas.

Desde *Ecos* consideramos que este debate sobre “Si Santana debe estar o no en el Panteón Nacional” tiene gran validez, pues el mismo va más lejos de las controversias pasadas que enfrentaba a liberales y conservadores sobre los méritos militares y patrióticos de este personaje. En este último debate está en juego la posibilidad de mostrar a nuestros jóvenes cuáles deben ser los méritos de los dominicanos y dominicanas para que sus restos merezcan reposar o no en el espacio reservado a los forjadores de la dominicanidad. Este elemento es imprescindible para poder formar a nuestros jóvenes en una conciencia crítica de la historia. El debate constituye además un ejercicio de gran trascendencia que mostrará al país cuáles son los valores o los antivalores que decidimos enarbolar. En esa perspectiva los historiadores e historiadoras y los docentes comprometidos con el desarrollo de la democracia debemos defender los intereses de la patria, no de los caudillos ni de quienes la enajenen.

El artículo que abre esta edición sobre tan interesante debate es del profesor José Vásquez titulado “Trayectoria político-militar del general Pedro Santana, y su categoría histórica”. Este centra su análisis en lo que constituye el surgimiento y desarrollo del caudillismo despótico encabezado por el general Pedro Santana, quien se convirtió en el principal referente caudillista del siglo XIX. Para el autor, la anexión representa la culminación de múltiples eventos que definen la falta de fe

de los conservadores en las posibilidades autonómicas de la república y, además, la ausencia de valores patrios. Termina afirmando que, aunque Pedro Santana no hubiese consumado la anexión, su legado político ya estaba comprometido y manchado con los fusilamientos llevados a cabo contra los forjadores de la dominicanidad.

El segundo artículo es del profesor Filiberto Cruz intitulado "Balance histórico de Pedro Santana". En el mismo se evalúa la trayectoria histórica de Pedro Santana. Al llevarla a los platillos de la balanza de la justicia, Cruz plantea que la parte negativa, vista desde la función social de la historia y el rol de los historiadores, tiene un mayor peso que la parte positiva. Sostiene que Santana empezó bien, pero muy pronto asumió el desacato, el golpismo, la represión, la intolerancia, el despotismo sangriento, la corrupción del erario, el proteccionismo y el anexionismo. Concluye con que sus restos no deben permanecer al lado de los patriotas que él ordenó fusilar, sino en la iglesia seibana donde se encontraban cuando fueron exhumados y llevados al Panteón Nacional.

El tercer artículo corresponde al profesor Juan de la Cruz titulado "¿Por qué los restos del general Pedro Santana deben ser sacados del Panteón Nacional?" En este texto el autor argumenta las razones por las cuales Santana debe estar fuera del templo de la patria. Inicia con el análisis del decreto del Gobierno Provisional Restaurador de Santiago, que lo declara culpable del crimen de alta traición por haber enajenando la República Dominicana a favor de la Corona de Castilla sin la libre y legal voluntad de su pueblo. En dicho documento se expresa que todo jefe de tropa que apresare a Santana lo hará pasar por las armas, y será reconocida la identidad de su persona.

El cuarto artículo es del profesor Ramón Rodríguez Jiménez titulado "Pedro Santana: fuera del Panteón Nacional por crímenes contra la patria". En el artículo se argumenta cómo Pedro Santana fue el verdugo de los padres fundadores de la República Dominicana y sus familiares. Argumenta que,

por tanto, Santana no puede ocupar un lugar de honor en el Panteón de la Patria donde están muchos de los patriotas que él exterminó. Afirma que Pedro Santana murió siendo español, razón por la cual España debe reservarle un espacio privilegiado en el panteón de sus héroes nacionales, si es que lo consideran como tal, ya que fue investido por la reina Isabel II con los títulos de Marqués de Las Carreras y Senador Vitalicio.

El quinto y último artículo sobre el debate “Pedro Santana: ¿dentro o fuera del Panteón Nacional?”, lo cierra el amplio y provocativo escrito del profesor José G. Guerrero, titulado “A Santana lo pueden sacar del Panteón, pero no de la historia”. En este trabajo se intenta mostrar a Santana como representante del sentir de la mayoría de los dominicanos. Plantea que antes, durante y después del 27 de febrero de 1844 hubo proyectos anexionistas, proteccionistas, separatistas e independentistas, y que no se hace justicia histórica cuando se excluye a Santana y a los demás conservadores de los hechos del 27 de febrero. Sostiene que muchos dominicanos fueron libertadores en 1844 y anexionistas en 1861; que la historia muestra próceres que reniegan de su condición y villanos que se convierten en próceres. Para Guerrero el problema dominicano está en que, tanto la historiografía santanista como la duartista, son ideologías parcializadas incapaces de estudiar integralmente la historia social de ambos personajes.

El sexto trabajo del presente número fue escrito por la investigadora Elvira Lora. Su título es “Concurso de bigotes como estrategia de propaganda persuasiva y de resistencia contra la intervención estadounidense (1916-1924) en la revista *Fémina*”. El mismo no guarda relación con los anteriores, pero la dirección de *Ecos* entiende que esta edición se enriquece al mostrar el activismo y la creatividad de las mujeres dominicanas en defensa de la soberanía nacional ante la Ocupación Norteamericana de 1916 al 1924, en un periodo en que no tenían ciudadanía jurídica.

En esta edición también se rinde honores a dos titanes de la historiografía nacional. Ellos ya no están con nosotros, solo nos quedan los aportes por medio de sus obras, sus enseñanzas y ejemplo de vida, que ya son imperecederos.

En la línea descrita, el séptimo escrito es del profesor Amaury Pérez, quien nos ofrece una semblanza de Franklin Franco, historiador, investigador y político.

El octavo trabajo es de Daniel Johnson Benoit, quien ha escrito una semblanza titulada “Emilio Cordero Michel o el perfil de un académico”, en la que resalta su labor tanto de académico como de investigador.

En esta edición inauguramos una sección sobre “Reseñas de Libros” con la cual *Ecos* pretende mantener al corriente a sus lectores y lectoras de las principales obras históricas de reciente publicación, tanto nacionales como extranjeras.

En ese sentido, el noveno trabajo es la reseña de la obra: *La Guerra de la Restauración: triunfo del pueblo dominicano en armas*, del historiador Juan De La Cruz. La misma fue escrita por el maestro Juan Francisco Viloria.

El décimo escrito corresponde a la reseña de la obra de Pablo Tornero Tinajero titulado *La isla de las columnas de azúcar. Ensayos sobre historia de Cuba*. Esta obra fue reseñada por el historiador Raymundo González.

Para concluir este número, en la sección “Documentos históricos” se ofrecen cuatro valiosos documentos que vienen a enriquecer el debate sobre Pedro Santana que constituye el grueso de los artículos recogidos en esta entrega de *Ecos*. Se trata de:

- Acta de Separación dominicana del 16 de enero de 1844.
- Capitulación de las autoridades haitianas en Santo Domingo (1844)
- Proclama de la Anexión a España (1861)
- “Apoteosis ridícula” de Vetilio J. Alfau Durán, y “Un Bino-mio adversativo”, de Sócrates Nolasco.

Esperamos que el contenido de este número despierte interés entre nuestros lectores y lectoras y que se animen a hacernos llegar sus artículos y reflexiones sobre nuestra historia; reseñas de libros, documentos o comentarios. Les recordamos a nuestros lectores que la revista 16 de *Ecos*, así como los últimos cinco números, están disponibles en versión digital en la página web de la UASD. (Ver: <https://www.uasd.edu.do/>, en la sección Instituto de Historia).

Con la publicación de este debate sobre Pedro Santana se pretende ir creando conciencia histórica crítica. Para ello les dejamos a los lectores la siguiente pregunta: ¿merece estar en el lugar destinado para los forjadores y forjadoras de la dominicanidad quien a lo largo de toda su vida mostró que no tenía fe en los destinos del pueblo dominicano, quien asesinó la patria y nunca superó su sentimiento colonialista?

REINA ROSARIO

Directora Instituto de Historia, UASD